



COMISIÓN COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ERRORES EN CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN ELECCIÓN 2016

**Legislatura N° 364
Sesión 2ª, ordinaria
Miércoles 14 de diciembre de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Respuesta del Presidente del Consejo Directivo del SERVEL al Oficio N°4.

Respuesta Oficio N°: **4**

2.- Comunica a la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS IMPLICADOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, IMPIDIENDO QUE UN NÚMERO INDETERMINADO DE CIUDADANOS PUDIERA EJERCER SU DERECHO A SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016 (CEI 37), la autorización de la Sala para sesionar en forma simultánea con ésta los días miércoles, de 09:30 a 11:30 horas.

Respuesta Oficio N°: **3**

3.- Comunica que, en la “COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS IMPLICADOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, IMPIDIENDO QUE UN NÚMERO INDETERMINADO DE CIUDADANOS PUDIERA EJERCER SU DERECHO A SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016 (CEI 37)”, el diputado Arturo Squella reemplazará en forma permanente al diputado Juan Antonio Coloma.
